

LIGA INTERNACIONAL IBEROS CF

TEMPORADA 2019-20

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN POR LA CRISIS SANITARIA CAUSADA POR EL COVID-19

En Madrid, a 20 de mayo de 2020.

El Comité de Competición de la Liga, tras consulta con los equipos, y analizando la situación social y sanitaria derivada de la pandemia causada por el COVID 19, ACUERDA:

Dar por concluida la Liga y establecer de manera definitiva la clasificación de la Liga tal como se reflejaba en el momento de la suspensión de la competición el 12 de marzo del año en curso.

Repartir los premios en metálico de forma proporcional a los partidos jugados; con el matiz de sólo descontar el 50 % de la parte proporcional de los partidos no jugados en la entrega de premios de la temporada 2019-20. Y, consecuencia de lo anterior acordado, descontar el 50 % restante de dicha parte proporcional en la temporada 2020-21.

Disputar el torneo de Copa en el mes de septiembre de 2020, siempre y cuando sea posible, atendiendo a la situación socio-sanitaria.

La ceremonia o gala clausura de la presente Liga, en la cual se efectuará la entrega de los trofeos y premios en metálico celebrarla en el mes de septiembre coincidiendo con el acto de Presentación de la Liga 2020-21, siempre y cuando sea posible.

Descontar el importe de la inscripción de la Liga 2020-21 a los equipos participantes en la presente temporada de forma proporcional a los partidos pendientes por jugar.

Invitar a los equipos a formalizar la inscripción de la temporada que viene, descontando el importe proporcionalmente de los partidos no jugados en la Liga 2019-20 y asimismo reduciendo el importe de la inscripción por pronto pago. El pronto pago se considerara efectuado si se abona una parte de la inscripción antes del 6 de septiembre y además descontando el premio en metálico correspondiente a la Liga 2019-20 que no se abona en el mes de junio como suele ser habitual.

EL COMITÉ DE COMPETICIÓN